REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/ARB/MPP/GGV/SFG/bg

(Aprueba Programa que indica). SANTA CRUZ, 26 de Enero de 2024.

VISTOS

El Memorándum N° 16 de fecha 16 de enero de 2024, enviado por el Jefe del Departamento de Deportes de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Que, el objetivo de este programa es apoyar la realización de actividades recreativas deportivas, en la organización y adquisición de implementación deportiva, dentro de la comuna y potenciar a las instituciones, impulsándolas a crear y ejecutar actividades novedosas e integrales para la comunidad en general.

DECRETO EXENTO № 529

- 1.- Aprueba Programa Denominado "PATROCINIO IMPLEMENTACIÓN E INDUMENTARIA ESCUELAS DE FÚTBOL SANTA CRUZ 2024", a realizarse desde el 25 de enero al 16 de febrero de 2024
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta 215.24.01.008.001.005, Asignación Premios y Otros.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA Secretario Municipal (s) GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

Alcalde

C.C

- Administración Municipal
- Transparencia
- Archivo